



Hoy se inicia ruta crítica en el Senado para el plan B

PT no apoya que la revocación de mandato se realice a la par que la elección federal; consideran ambigua la nueva propuesta

—VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

Sin consenso entre los partidos que integran la alianza oficialista, hoy lunes las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado inician la ruta crítica de la discusión y votación del dictamen de la iniciativa del plan B de la reforma electoral enviada la semana pasada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Previamente, al filo del mediodía, los integrantes de la Comisión de Estudios Legislativos recibirán a

la consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, quien solicitó audiencia para ser escuchada a fin de exponer sus puntos de vista sobre la propuesta del Ejecutivo, en particular sobre la reducción presupuestal a los órganos electorales.

La sesión de las comisiones dictaminadoras está convocada a las 6 de la tarde de hoy, y aunque el Partido del Trabajo mantiene su desacuerdo, Morena tiene los votos suficientes para aprobar el dictamen en comisiones, ya que solamente se requiere mayoría simple, es decir, 50% más uno de

los legisladores asistentes.

En donde se le puede complicar la votación es en el pleno, ya que aún no ha amarrado el apoyo del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, que no respalda la propuesta de que la consulta de revocación de mandato se pueda realizar al mismo tiempo que la elección federal de 2027.

La iniciativa presidencial deja abierta la posibilidad de que el ejercicio se lleve a cabo en el tercer o cuarto año del sexenio, pero la presidenta Sheinbaum se ha pronunciado en favor de que la consulta de revocación de mandato, la

elección judicial, los comicios federales intermedios y la elección de 17 gubernaturas se realice en la misma jornada el primer domingo de junio de 2027.

En tanto, la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, informó que la intención de Morena es dar la primera lectura del dictamen en la sesión del pleno del martes y llevar a cabo la discusión y votación en la sesión del miércoles.

“En la Cámara de Senadoras y Senadores se planea discutir la reforma constitucional en materia política que es conocida como el plan B. Entre los puntos torales está la reducción de privilegios en los congresos, tanto a nivel federal como en los locales, así como en los órganos electorales, como en el caso del INE, y también el caso de los tribunales electorales locales y el federal. Otro punto importante es fortalecer el derecho de la ciudadanía a solicitar la revocación de mandato de la titular o el titular del Poder Ejecutivo Federal y se podrá determinar si es en el tercer o en el cuarto año de gobierno”, explicó.

El domingo 15 de marzo, las direcciones y coordinaciones parlamentarias de los tres partidos aliados, Morena, Partido Verde Ecológico (PVEM) y Partido del Trabajo (PT) se reunieron en la Secretaría de Gobernación, desde donde, en

un supuesto acto de “unidad”, anunciaron un “acuerdo” en el que se comprometieron a dar su “respaldo total” al plan B.

Ese día, el dirigente del PT, Alberto Anaya, afirmó que la decisión de su partido de apoyar el proyecto fue para que no hubiera “retrocesos democráticos”. Sin embargo, dos días después comenzaron a surgir voces dentro de ese partido en desacuerdo con el tema de la revocación de mandato.

Benjamín Robles, coordinador nacional, afirmó que pretender que la presidenta Claudia Sheinbaum pueda hacer campaña en 2027 “nos

parece inequitativo”, por lo que “en eso no vamos a transitar”.

A su vez, el senador Alejandro González Yáñez dijo que la redacción del plan B con relación a la revocación de mandato es “ambigua”, por lo que pidió a Morena aclarar los términos y alcances de dicha propuesta.

El pasado 19 de marzo, el presidente de la Jucopo y líder de la bancada de Morena, Ignacio Mier, sostuvo una “encerrona” con los senadores petistas Alberto Anaya, Geovanna Bañuelos y Alejandro González Yáñez, además del diputado Benjamín Robles. ●


LAURA ITZEL CASTILLO

Presidenta del Senado

[En discusión del plan B] entre los puntos torales está la reducción de privilegios en los congresos (...) y órganos electorales"

● **El dato**

Para la aprobación del Plan B en el Senado, se requiere el voto de las dos terceras partes de los senadores presentes en la sesión.

● **Modificaciones del plan B**

Temas torales que contempla la nueva propuesta del Poder Ejecutivo.

- **Ajuste** de las remuneraciones de los funcionarios para que nadie tenga ingresos superiores al Titular del Poder Ejecutivo.
- **Prohibición** de seguros privados y otros beneficios con recursos públicos, salvo que estén previstos por ley, contratos colectivos o condiciones generales de trabajo.
- **Modificación** del artículo 35 que permite la solicitud de revocación de mandato.
- **Realizar** la revocación de mandato el primer domingo de junio del tercer o cuarto año de ejercicio.



La sesión de las comisiones dictaminadoras está convocada a las 6 de la tarde.